

**Proceso de Evaluación del Diseño y Construcción de Vivienda con Criterios de
Sustentabilidad Ambiental para Adquisición de Vivienda Nueva**

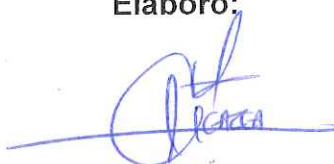
Proceso:

**Proceso de Evaluación del Diseño y Construcción de Vivienda con Criterios de
Sustentabilidad Ambiental para Adquisición de Vivienda Nueva**

Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Código: **QCW.20-PR-012**

Elaboró:



Mtra. Carla Figueroa Villamar
Directora de Análisis de Información
Territorial y Seguimiento a los Programas
de Vivienda

Revisó y aprobó:



Dra. Jasmín Anavel Monterrubio Redonda
Subdirectora General de Análisis de
Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Fecha de emisión:

04 de agosto de 2020

Revisión número:

02

Proceso de Evaluación del Diseño y Construcción de Vivienda con Criterios de
Sustentabilidad Ambiental para Adquisición de Vivienda Nueva

Objetivo:

Establecer el procedimiento para el rediseño y optimización de programas de diseño y construcción de vivienda con criterios de sustentabilidad, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual, es base programática del proyecto del Programa Nacional de Vivienda, el cual en su objetivo prioritario 6.5. "Establecer un modelo de ordenamiento territorial y gestión del suelo que considere la vivienda adecuada como elemento central de planeación de territorio", menciona que se establecerán mecanismos que aseguren la aplicación de los instrumentos de ordenamiento del territorio en todas las acciones de vivienda, haciendo que éstas a su vez contribuyan a implementar un modelo de gestión más eficiente y sustentable del suelo en México.

Glosario:

- **CONAVI.**- Comisión Nacional de Vivienda
- **DEEVi.**- Hoja de cálculo para el Diseño Energéticamente Eficiente de la Vivienda, que permite evaluar el ahorro energético que se traduce en ahorro económico para el usuario de la vivienda.
- **RRE.**- Reporte de Reducción de Emisiones.
- **SAAVi.**- Simulador de Ahorro de Agua en la Vivienda; que permite evaluar el ahorro de agua que se traduce en beneficios para el usuario de la vivienda.
- **SISEVIVE.**- Sistema de Evaluación de la Vivienda Verde, que integra los cálculos de ahorro en energía eléctrica, gas y agua; evaluando el potencial de ahorro para el usuario de la vivienda.
- **SGAVPS.**- Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.
- **DAITSPV.**- Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento a los Programas de Vivienda.
- **DSISSV.**- Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social en la Vivienda.

Marco legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Vivienda.



Proceso de Evaluación del Diseño y Construcción de Vivienda con Criterios de
Sustentabilidad Ambiental para Adquisición de Vivienda Nueva

- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social

Referencias:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Proyecto del Programa Nacional de Vivienda 2019-2024.
- **QCW.3-MPCA-001** Guía para la elaboración del Manual de procedimientos de la Comisión Nacional de Vivienda.

Alcance:

El presente proceso comprende los mecanismos del proyecto para el rediseño y optimización de la evaluación del diseño y construcción de vivienda con criterios de sustentabilidad ambiental para adquisición de vivienda nueva.

Este proceso establece las actividades necesarias para que las Unidades Responsables de la Operación y las áreas participantes en la elaboración, autorización y publicación de Reglas de Operación puedan coordinarse y cumplir con lo dispuesto en la normatividad federal. Este proceso puede aplicarse en la publicación anual de las Reglas de Operación de los programas presupuestarios o en una actualización que se requiera durante el ejercicio fiscal en curso.

Autorización:

Las modificaciones al presente Proceso fueron aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo número COMERI-003-3EXTORD-04082020, de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 04 de agosto de 2020.

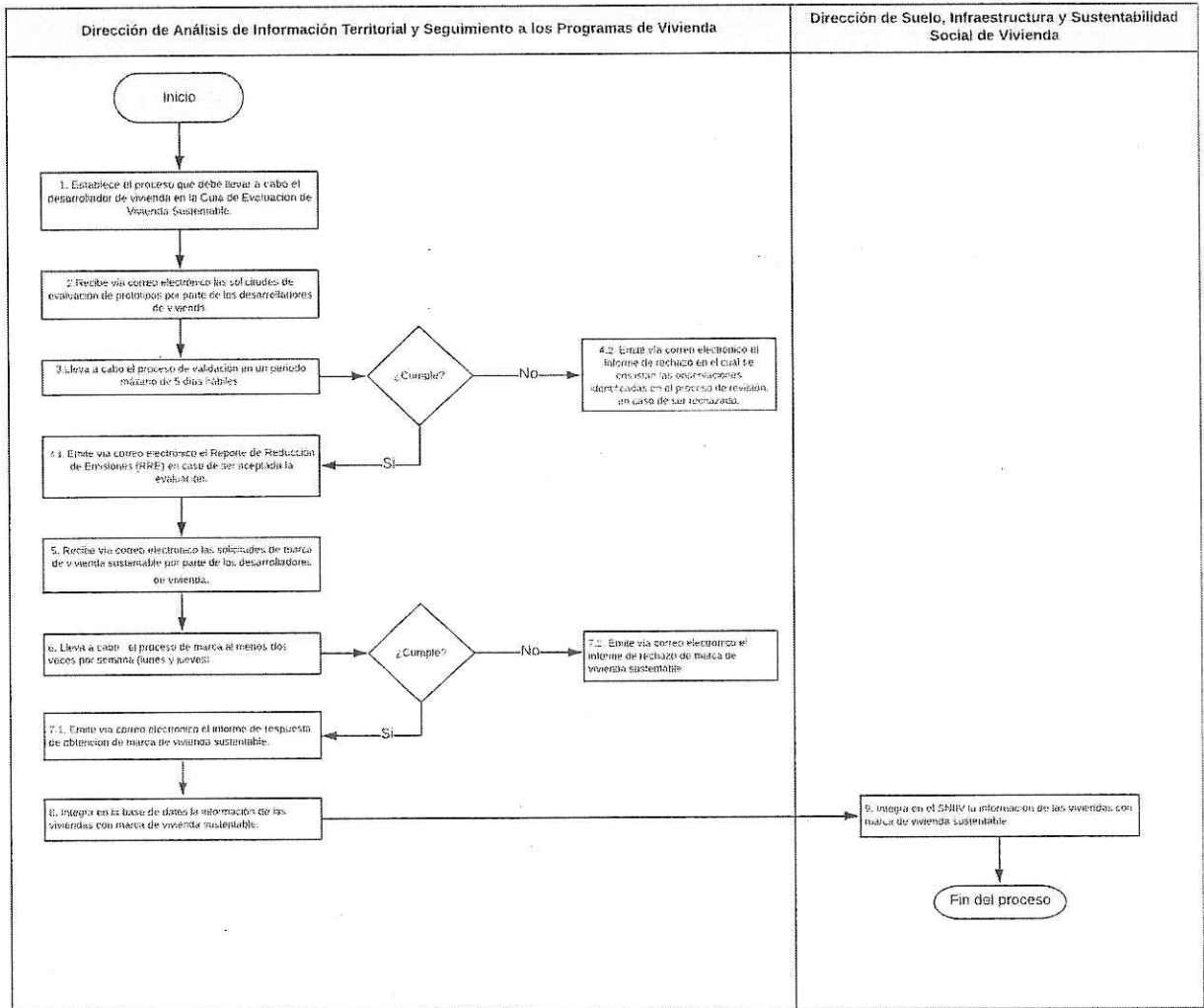
La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo JG-58-170820-805, por la Junta de Gobierno de la CONAVI, en su Sesión 58 Ordinaria, celebrada el 17 de agosto del 2020. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.

Nombre de la disposición jurídica

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	DAITSPV	Se establece el proceso que debe de llevar a cabo el desarrollador de vivienda en la Guía de evaluación de vivienda sustentable.	Guía publicada en el portal de CONAVI
2	DAITSPV	Recibe vía correo electrónico las solicitudes de evaluación de prototipos por parte de los desarrolladores de vivienda.	Solicitud de revisión de prototipo.
3	DAITSPV	Lleva a cabo el proceso de validación en un periodo máximo de 5 días hábiles.	
4.1	DAITSPV	Emite vía correo electrónico el Reporte de Reducción de Emisiones (RRE) en caso de ser aceptada la evaluación.	Reporte de Reducción de Emisiones
4.2	DAITSPV	Emite vía correo electrónico el Informe de rechazo en el cual se enlistan las observaciones identificadas en el proceso de la revisión, en caso de ser rechazado.	Informe de rechazo.
5	DAITSPV	Recibe vía correo electrónico las solicitudes de marca de vivienda sustentable por parte de los desarrolladores de vivienda.	Solicitud de marca de vivienda sustentable.
6	DAITSPV	Lleva a cabo el proceso de marca al menos dos veces por semana (lunes y jueves).	
7.1	DAITSPV	Emite vía correo electrónico el informe de respuesta de obtención de marca de vivienda sustentable.	Informe de marca de vivienda sustentable CONAVI.
7.2	DAITSPV	Emite vía correo electrónico el informe de rechazo de marca de vivienda sustentable.	Informe de marca de vivienda sustentable CONAVI.
8	DAITSPV	Integra en la base de datos la información de las viviendas con marca de vivienda sustentable.	Base de datos.
9	DSISSV	Integra en el SNIIV la información de las viviendas con marca de vivienda sustentable.	Módulo de sustentabilidad SNIIV
10		FIN DEL PROCEDIMIENTO	

Nombre de la disposición jurídica

DIAGRAMA:



Nombre de la disposición jurídica

Núm.	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
1	Guía publicada en el portal de CONAVI	NA
2	Solicitud de revisión de prototipo	NA
3	Reporte de Reducción de Emisiones	NA
4	Informe de rechazo	NA
5	Solicitud de marca de vivienda sustentable	NA
6	Informe de marca de vivienda sustentable	NA
7	Base de datos.	NA
8	Módulo de sustentabilidad SNIIV	NA

